

Guayaquil, Marzo 27 del 2.012

Señores

**Junta General de Socios de Importadora Automotriz Ayora Cía. Ltda.**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA CIA. LTDA.** para lo cuál fui designado por la Junta General de Socios, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No. 044 de Octubre 13 de 1.992, paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA CIA. LTDA.**, por el período comprendido al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de Resultado por el período terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA CIA. LTDA.**, por mí examinados están acorde con los Registros Contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA CIA. LTDA.**, son los adecuados.
5. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$ 5.706,59 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en ésta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Socios, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,



Econ. Raúl Mata Mata  
C.I. # 0900945379  
COMISARIO






**CIUDADANIA** 090094537-9  
**MATA MATA RAUL CRISTOBAL**  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 05 NOVIEMBRE 1953  
 007- 0350 10037 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1953  
*Raul Mata*

ECUATORIANA 11111 V4343V422  
 CASADO NDRA ARGENTINA SANTOS V  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 ROSA MATA  
 GUAYAQUIL 16/09/2008  
 16/09/2020  
 REN 0246438




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

047-0016 NUMERO 0900945379 CEDULA

**MATA MATA RAUL CRISTOBAL**

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CAJON  
 SUCRE ZONA  
 PARROQUIA

*Raul Mata*  
 PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

